

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12084** *Anuncio de licitación del Ayuntamiento de Arteixo para la contratación de "Transporte de los usuarios de la programación deportiva y educativa municipal".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Arteixo.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Ayuntamiento de Arteixo.
    - 2) Domicilio: Alcalde Ramón Dopico, 1.
    - 3) Localidad y código postal: Arteixo, 15142.
    - 4) Teléfono: 981 60 00 09.
    - 5) Telefax: 981 60 06 67.
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día que se señale como último para la presentación de ofertas.
  - d) Número de expediente: 2012/C001/000009.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Contrato sujeto a regulación armonizada.
  - b) Descripción: Contrato de servicios de transporte de los usuarios de la programación deportiva y educativa municipal.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años prorrogables por anualidades hasta un máximo de cuatro, prórrogas incluidas, (2+1+1) cuando de forma motivada así lo acuerde el órgano de contratación previo informe del órgano gestor correspondiente.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Selección de la oferta económicamente más ventajosa con varios criterios. 1. Oferta económica (sobre C): hasta 60 puntos; 2. Procedimiento de control de accesos (sobre B): hasta 20 puntos; 3. Mejoras (sobre C): hasta 20 puntos.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe total: 95,60 euros/viaje, máximo 126.000,00 euros anuales IVA incluido (504.000,00 euros por toda la duración del contrato, prórrogas incluidas), que corresponden con 466.666,66 más 37.333,34 en concepto de IVA (8%). De acuerdo con las reglas de determinación del precio que señala el artículo 88 del TRLCSP, dichas cantidades son calculadas sobre un total de 1318 viajes anuales con carácter de estimación máxima.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo R), subgrupo 1), categoría a).

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta el 7 de mayo de 2012. Hora: 14.00.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro General de Entrada de documentación del Ayuntamiento de Arteixo o por cualquiera de los medios que se establecen en el artículo 38.4 de la Ley 4/99 de Modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
    - 2) Domicilio: Plaza Alcalde Ramón Dopico, 1.
    - 3) Localidad y código postal: Arteixo, 15142.
  - e) Admisión de variantes: No se admiten variantes, sin perjuicio de las mejoras que deseen formular los licitadores de acuerdo con los pliegos.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. Apertura de Ofertas:
- b) Dirección: Ayuntamiento de Arteixo.
  - c) Localidad y código postal: Arteixo, 15142.
  - d) Fecha y hora: El día que se señalará en el perfil del contratante ([www.arteixox.org](http://www.arteixox.org)).
10. Gastos de publicidad: El adjudicatario tendrá el deber de pagar todos los gastos de publicación de anuncios de licitación y adjudicación que se publiquen en los medios de comunicación o diarios y boletines oficiales.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 27 de marzo de 2012.
12. Otras informaciones: El Pliego de Condiciones Técnicas y Administrativas Particulares lo aprobó la Junta de Gobierno Local por acuerdo adoptado en sesión del 14 de marzo de 2012. Pueden obtenerse copias en el lugar señalado en el punto 1, hasta el 7 de mayo de 2012.

Arteixo, 28 de marzo de 2012.- Por delegación, Decreto n.º 143/2012, María José Riveiro Martínez, Concejala de Servicios Económicos.

ID: A120021279-1